



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS/AS NIÑOS/AS DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “ISABEL DE ARAGÓN” EN DISTINTAS PLATAFORMAS O MEDIOS

El derecho a la propia imagen está reconocido al **artículo 18 de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. Asimismo, en el **artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de la autorización y el consentimiento de los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el curso en vigor.

Este material gráfico podrá ser publicado en el blog del centro, en la página web y redes sociales del Ayuntamiento de Épila, así como en prensa escrita contratada por el Ayuntamiento.

Don/Doña _____

Con DNI _____

Como padre/madre o tutor del niño/a

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que la Escuela Infantil “Isabel de Aragón” y Ayuntamiento de Épila, PUEDAN UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DEL CENTRO, DURANTE EL CURSO 2021/2022 Y PUBLICARLAS EN SU BLOG O PÁGINA WEB.

En Épila, a _____ de _____ del 2021.

Fdo.: D/D^a _____

Firma (firma del padre, madre o tutor/a legal)